



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
2856

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de convocar a diversas instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno, así como de la iniciativa privada, para la realización de una Convención Estatal para la Recuperación del Turismo, en el escenario Post-Covid.

PRESENTADA POR: Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

LEÍDA POR: Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 16 de julio de 2021.

SE ADHIERE: Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (MC).

TRÁMITE: Se aprobó de Urgente Resolución.

FECHA: 16 de julio de 2021.



“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”;
Norte”

Se adhiere la Diputada Rocío Guadalupe
Sarmiento Rufino (MC)

**ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0852/2021 II D.P.
UNÁNIME**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.-**

**Urgente
Resolución**

Los suscritos, en nuestro carácter de Diputadas y Diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua y a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 64, fracciones I y II, y 68, fracción I, de la Constitución Política del Estado y 167, fracción I, 174 fracción I y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a consideración de la Diputación Permanente la siguiente Iniciativa con carácter de **ACUERDO**, solicitando su aprobación por ser de **URGENTE RESOLUCIÓN**, para convocar respetuosamente a diversas instituciones públicas de los tres niveles de gobierno, así como de la iniciativa privada para la realización de una Convención Estatal para la Recuperación del Turismo, en el escenario Post-Covid; al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El escenario COVID y post COVID que vivimos en la actualidad ha representado un gran reto, tanto para la administración pública como la privada. No sólo en la manera en que debemos involucrarnos para detener la dispersión de la enfermedad, sino en la necesidad de la colaboración y concertación para hacer frente a los escenarios de cierres obligatorios, con su respectiva caída en las ganancias y producción.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”;
“2021, Año de las Culturas del Norte”

En el sector económico, uno de los más vulnerables y afectados por esta situación ha sido el turístico que, no obstante, ha demostrado tener una gran resiliencia y adaptación.

Para principios de año, el Producto Interno Bruto Nacional del sector Turístico reportaba una caída aproximada del 27.8% según estimaciones del Centro de Investigación y Competitividad Turística Anáhuac (CICOTUR). En resumen de este panorama determinando que “en 2020 la reducción en los ingresos por visitantes internacionales se habría situado en alrededor de 55.3%, lo que significa 13.6 miles de millones de dólares menos que en 2019... con llegadas de turistas internacionales a México disminuidas en 45.9%, que es un retroceso de 20.6 millones... además de que las llegadas de turistas no fronterizos retrocedieron 54.4% y las de turistas fronterizos lo habrían hecho 36.4%, y con un turismo interno con una disminución de llegadas de turistas a cuartos de hotel habría sido de 55%.”

Aunque se estima que para finales de este año los ingresos por divisas internacionales aumenten en un 24.1% con relación a 2020, seguirán por debajo del 44.5% con relación al 2019. Por lo que se prevé que la recuperación del sector turístico demore entre 36 y 48 meses.

Este panorama se complica un poco más, ya que nos encontramos en un proceso de transición, donde las legislaciones en materia de Turismo, de Planeación y de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, no se encuentran armonizadas e incluso se contrarían entre sí en términos de tiempos para la generación de documentos para la planeación estratégica.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”;
“2021, Año de las Culturas del Norte”

Recién iniciado el proceso oficial de entrega-recepción tanto a nivel Estatal como municipal, empiezan a correr los tiempos, estimados en el artículo 21 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, para la presentación de los programas operativos anuales, sean éstos de inversión o de operación, que formulen los entes públicos y los municipios, que será a más tardar el 15 de agosto de cada año.

Lo que deja en estado de indefensión al sector turístico, ya que la planeación para el año 2021 recaería primordialmente en la iniciativa privada, que ante el escenario postpandemia carecería de toda la información y capacidad de acción para adaptarse a los cambios que puedan ir surgiendo. Claro ejemplo de ellos, han sido los aumentos en las zonas turísticas del país como Baja California y Quintana Roo que han reportado aumentos significativos de contagio con la reactivación del turismo; contagios que son causa especialmente de la falta de coordinación entre instituciones turísticas y de salud.

En este sentido, tenemos que pensar fuera de lo tradicionalmente establecido y propiciar escenarios diferentes de coordinación, donde prioricemos la permanencia en el tiempo de los actores directos de las políticas públicas, más que la lógica inmediateista que domina nuestra legislación actual.

En este tenor, tomando en consideración las propuestas del Consejo Nacional Empresarial Turístico y el Centro de Investigación y Competitividad



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”;
“2021, Año de las Culturas del Norte”

Turística Anáhuac, sobre un conjunto de premisas que deberán guiar la recuperación de la industria turística mexicana; es que considero urgente, convocar desde esta honorable asamblea, la celebración de una Convención Estatal para la Recuperación del Turismo, en el escenario Post-Covid, con el objetivo de desarrollar un programa urgente que promueva las actividades turísticas y protección de la salud, así como el desarrollo tecnológico y de atención al turismo en el Estado.

Esta Convención, sería con el objetivo de desarrollar un programa urgente que fortalezca las actividades de promoción turística y protección de la salud, así como fortalezca el desarrollo tecnológico y de atención al turismo en el Estado. A la par de dar seguimiento a las propuestas del “Claves para la recuperación de la industria turística mexicana” desarrolladas por el CNET y el CIC,CTUR, que se enlista en 10 puntos:

1. Asegurar la conectividad aérea.
2. Poner a los trabajadores de la industria en los primeros lugares de los procesos de vacunación.
3. Acotar legal y normativamente el boom de la competencia desleal en la industria informal del alojamiento.
4. Lanzamiento de la campaña Ya te quedaste en casa, ahora sigue quedándote en México.
5. Integración de paquetes de ayudas para las empresas.
6. Canalización de los recursos del impuesto al hospedaje a la promoción turística.
7. Concreción de medidas legislativas para el apoyo a la recuperación turística.
8. Capacidad de reacción ante situaciones fortuitas/Gestión de crisis.
9. Avanzar en el blindaje en materia de seguridad de los destinos turísticos.
10. Mantenimiento y fortalecimiento de protocolos sanitarios.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”;
“2021, Año de las Culturas del Norte”

La convocatoria sería liderada por la Comisión de Economía, Turismo y de Servicios, a realizarse en sesiones presenciales y en línea, a fin de obtener una ruta de trabajo, para fortalecer el sector en el año 2022.

Se busca que sea a través de este acuerdo, que se cuente con la primera convocatoria oficial a través del Congreso del Estado, tanto a las Secretarías de Innovación y Desarrollo Económico, Desarrollo Social, de Salud, Hacienda y General de Gobierno, la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, los 67 ayuntamientos del Estado, a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, y a las Cámaras Empresariales Turísticas y de Comercio.

Asimismo, el acuerdo incluye a los diversos equipos de transición de las autoridades electas a nivel Estatal y Municipal, para que estén en disponibilidad de trabajar con el equipo que sale, así como en el personal que se mantendrá laborando en la transición, en la construcción de los programas operativos que correspondan, en la construcción de las Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos tanto Estatal como municipales 2022, como en los respectivos Plan Estatal y Municipal de Desarrollo 2022-2028.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración la Diputación Permanente, el presente proyecto con carácter de:

ACUERDO

PRIMERO. La Sexagésima Sexta Legislatura convoca respetuosamente a las Secretarías de Innovación y Desarrollo Económico, Desarrollo Social, de Salud, Hacienda y General de Gobierno, la Comisión Estatal para los Pueblos



EL CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”;
“2021, Año de las Culturas del Norte”

Indígenas, los 67 ayuntamientos del Estado, a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, a las Cámaras Empresariales Turísticas y de Comercio, y a los diversos equipos de transición de las autoridades electas a nivel Estatal y Municipal, para realizar a principios del mes de agosto una Convención Estatal para la Recuperación del Turismo, en el escenario Post-Covid, con el objetivo de desarrollar un programa urgente que fortalezca las actividades de promoción turística y protección de la salud, así como fortalezca el desarrollo tecnológico y de atención al turismo en el Estado.

SEGUNDO. La Comisión de Economía, Turismo y Servicios del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, publicará la convocatoria y los mecanismos para la realización de esta Convención.

TERCERO. Envíese copia del presente acuerdo, así como de la iniciativa que le dio origen, a las autoridades mencionadas en el artículo primero para su conocimiento y los efectos a los que haya lugar.

D A D O en el recinto oficial del Poder Legislativo, a los 16 días del mes de julio de dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE,

DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA



EL CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”;
“2021, Año de las Culturas del Norte”

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS

DIP. FERNANDO ÁLVAREZ MONJE

DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ

**DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA
RÍOS**

DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO

DIP. MIGUEL FRANCISCO LATORRE SÁENZ

DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO

DIP. JESÚS ALBERTO VALENCIANO GARCÍA

DIP. PATRICIA GLORIA JURADO ALONSO

DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ

Esta hoja de firmas corresponde a la iniciativa presentada con fecha 16 de julio de 2021, Iniciativa con carácter de ACUERDO, para la realización de una Convención Estatal para la Recuperación del Turismo



EL CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”;
“2021, Año de las Culturas del Norte”

DIP. NOMBRE

DIP. NOMBRE

Esta hoja de firmas corresponde a la iniciativa presentada con fecha 16 de julio de 2021, Iniciativa con carácter de ACUERDO, para la realización de una Convención Estatal para la Recuperación del Turismo